

EXPTE. D- 366 116-17



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su adhesión a la conmemoración del "Día Internacional de los Bosques", proclamado por la Asamblea de Naciones Unidas, el 21 de marzo de cada año a instancia de la recomendación que hiciera, en el año 1969, el Congreso Forestal Mundial que se celebró en Roma.

  
MC MARÍA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Ba. Aa.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### FUNDAMENTOS

El Día Internacional de los Bosques o Día Forestal Mundial fue inicialmente una recomendación del Congreso Forestal Mundial que se celebró en Roma en 1969. Esta recomendación fue aceptada por la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en 1971. El día elegido fue el 21 de marzo que coincide con la entrada de la primavera en el Hemisferio Boreal y con la del otoño en el Austral.

La Asamblea General de las Naciones Unidas decide proclamar esa misma fecha, el 21 de marzo, de cada año Día Internacional de los Bosques para llevar a cabo actividades de conmemoración y concienciación de la importancia tan fundamental que tienen los bosques para la vida y para el mantenimiento de todas las actividades humanas.

La mitad de los bosques que una vez cubrieron el planeta, 29 millones de kilómetros cuadrados, han desaparecido cerca del 78 por ciento de los bosques primarios y el 22 por ciento restante están amenazados por la extracción de madera, la conversión a otros usos como la agricultura y la ganadería, la minería, los grandes embalses, las carreteras, el crecimiento demográfico y el cambio climático.

Un total de 76 países han perdido ya todos sus bosques primarios y otros once pueden perderlos en los próximos años. Nuestro país no está exento de este conflicto. De las 100 millones de hectáreas de bosques nativos que cubrían nuestro territorio a principios del siglo XX hoy apenas nos quedan algo más de 30 millones. Lo que implica una reducción de un 70% de biomasa forestal que si bien se compensa con nuevas plantaciones plantadas por el hombre, hacen que el balance sea negativo y preocupante para futuras generaciones.

Lamentablemente el proceso no se ha detenido, ya que estamos sufriendo una deforestación de 300 mil hectáreas anuales, que en estos últimos años producto del avance de la frontera agropecuaria impulsada por el proceso incontrolado de la sojización.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

Este día de celebración mundial intenta concientizar sobre la importancia de todos los tipos de ecosistemas boscosos y de árboles. Los bosques cubren un tercio de la superficie terrestre del planeta y juegan un papel fundamental en la vida de muchos de sus habitantes.

Desde un punto de vista biológico, los bosques son los ecosistemas terrestres más diversos, donde se albergan más del 80% de las especies animales y vegetales. Desde la perspectiva humana, los árboles procuran refugio, trabajo y seguridad a las comunidades que dependen de ellos.

Por lo expuesto, porque es necesario comprender el grado de importancia que tiene la cultura ambiental para proteger y conservar nuestro planeta, es que solicito a mis pares acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

  
LIC. MARIA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.